



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

DCO-EPNE-GAFC-700-18  
"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL A NIVEL NACIONAL – GESTIÓN 2019"

La Paz, diciembre 14 de 2018  
N° YPFB-GCC-DCO-NE-402/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

En mi calidad de Responsable de Procesos de Contratación (RPC) y en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a mis atribuciones, resuelvo:

**PRIMERO.** Aprobar el Informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-795/18 de 10 de diciembre del año en curso, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.** Adjudicar la contratación DCO-EPNE-GAFC-700-18: "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL A NIVEL NACIONAL – GESTIÓN 2019" a la:

- **EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.**, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar los precios referenciales unitarios, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | DESCRIPCION                            | CANTIDAD | MEDIDA | PRECIO UNITARIO (Bs.) | PLAZO   |
|----|--|----------|--------|-----------------------|---|
| 1  | Win de 02 a más líneas                 | 1        | Mes    | 39,00                 | El plazo del servicio será desde la suscripción de contrato hasta el 31 de diciembre de 2019. |
| 2  | Desde Bs. 1.500 o más horario normal   | 1        | Minuto | 0.80                  |   |
| 3  | Desde Bs. 1.500 o más horario reducido | 1        | Minuto | 0.66                  |   |

(\*) Hasta un monto total de Bs700.000,00 (Setecientos mil 00/100 bolivianos)





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

**TERCERO.** Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



cc. Proceso de Contratación

**Lic. Josué Mamani Quispe**  
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN – RPC**